



Excónsul dominicano acusado de conspirar para importar cocaína a los Estados Unidos y delitos de lavado de dinero

Geoffrey S. Berman, el Fiscal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, y Raymond P. Donovan, Agente Especial a Cargo de la División de Campo de Nueva York de la Administración de Control de Drogas (“DEA”), anunciaron hoy que el excónsul general de República Dominicana en Jamaica, Jeremias Jiménez Cruz, y un conspirador han sido acusados en la Corte Federal de Manhattan de conspirar para importar cocaína a los Estados Unidos y conspirar para lavar dinero.

Jiménez Cruz fue arrestado el 6 de septiembre y presentado el 7 de septiembre ante la juez magistrada de los Estados Unidos Sarah Netburn.

El segundo acusado aún no ha sido arrestado. El caso ha sido

asignado al juez
de distrito de los Estados Unidos Kimba M. Wood.

El fiscal estadounidense Geoffrey S. Berman dijo: “Jeremías Jiménez Cruz, excónsul general de la República Dominicana en Jamaica, supuestamente usó su papel de alto nivel en el gobierno dominicano para traficar grandes cantidades de cocaína a los Estados Unidos. Cuando altos funcionarios extranjeros realizan actividades ilegítimas en Estados Unidos, esta Oficina y nuestros socios encargados de hacer cumplir la ley actuarán rápida y resueltamente para llevarlos ante la justicia”.

El agente especial de la DEA a cargo Raymond Donovan dijo: “La codicia es la motivación subyacente para los narcotraficantes en todo el mundo. Y salvar vidas es la misión de las fuerzas del orden, lo que lleva a investigaciones como esta; Se alega que Jeremías Jiménez Cruz utilizó su posición y recursos para facilitar el tráfico de cocaína desde la República Dominicana a los Estados Unidos. Este es otro ejemplo de cómo la DEA y nuestros socios encargados de hacer cumplir la ley se centran en identificar, investigar y dismantelar las organizaciones de tráfico de drogas responsables de alimentar la adicción a las drogas”.

El agente especial del IRS-CI de Nueva York a cargo Jonathan

D. Larsen dijo: “Como se alega, Jiménez Cruz usó sus conexiones de alto nivel para lavar el producto de las drogas. Los agentes especiales del IRS-CI continuarán trabajando estrechamente con nuestros socios de aplicación de la ley a nivel mundial para seguir el dinero para detener el flujo de estas ganancias ilícitas a las organizaciones de narcotraficantes”.

Según las alegaciones en la acusación y las declaraciones formuladas en el tribunal:

JIMENEZ CRUZ es un ex funcionario gubernamental de alto rango en la República Dominicana cuyas posiciones han incluido Vice Cónsul de la República Dominicana a Alemania, Cónsul General de la República Dominicana a Jamaica y presidente del Movimiento Cristiano Nacional. Como se alega, JIMENEZ CRUZ y sus co-conspiradores usaron la posición, las conexiones y el avión privado de JIMENEZ CRUZ para traficar grandes cantidades de cocaína, incluso para importar a los Estados Unidos, y para lavar ganancias de drogas.

JIMENEZ CRUZ, de 50 años, de la República Dominicana, está acusado de dos cargos: (1) conspirar para importar al menos cinco kilogramos de cocaína a los Estados Unidos, lo que conlleva una pena mínima obligatoria de 10 años de prisión y una sentencia de cadena perpetua máxima. en prisión; y (2)

conspirar para cometer lavado de dinero, lo que conlleva una pena máxima de 20 años de prisión. Las condenas potenciales máximas en este caso son prescritas por el Congreso y se proporcionan aquí solo con fines informativos, ya que cualquier sentencia de los acusados será determinada por el juez.

El Sr. Berman elogió el excelente trabajo de investigación de la DEA. El arresto fue el resultado de una investigación realizada por la New York Strike Force, una unidad de lucha contra el crimen compuesta por agencias federales, estatales y locales encargadas de hacer cumplir la ley apoyadas por la Fuerza de Tarea contra el Crimen Organizado de Drogas (OCDETF) y Nueva York / Nueva Jersey Área de tráfico de drogas de alta intensidad (HIDTA).

La Fuerza de Ataque se encuentra en la División de Nueva York de la DEA e incluye agentes y oficiales de la DEA y su División de Operaciones Especiales, el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York, la Policía del Estado de Nueva York, la Oficina del Sheriff de la Ciudad de Nueva York, Inmigración y Control de Aduanas – Patria Investigaciones de seguridad, la División de Investigación Criminal del Servicio de Impuestos Internos de EE. UU., La Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU., Servicio Secreto de EE. UU.,

Servicio de Alguaciles de EE. UU., Guardia Nacional de Nueva York, Departamento de Policía de Clarkstown, EE. UU. Guardacostas, Departamento de Policía de Port Washington y Departamento de Correcciones y Supervisión Comunitaria del Estado de Nueva York.

La fiscalía está siendo manejada por la Unidad de Narcóticos de la Oficina. Los fiscales federales adjuntos Adam S. Hobson y Mollie Bracewell están a cargo de la acusación.

Los cargos contenidos en la acusación son meras acusaciones, y los acusados se presumen inocentes a menos y hasta que se pruebe su culpabilidad.